

Delsa Solórzano advirtió que la Ley de Amnistía no garantiza libertad ni cese de persecución política

La presidenta del partido Encuentro Ciudadano, Delsa Solórzano, advirtió este domingo que el proyecto de Ley de Amnistía, que continúa en discusión en la Asamblea Nacional chavista, no garantiza la libertad ni el cese de la persecución política en Venezuela.

Durante una entrevista con la periodista Margarita Oropeza en el programa [Abriendo Puertas](#), transmitido por *Venevisión*, Solórzano calificó la propuesta como “absolutamente excluyente”, al considerar que deja por fuera a numerosas personas que actualmente permanecen detenidas o se encuentran en el exilio por razones políticas.

“Es absolutamente excluyente, donde muchas de las víctimas que hoy están en condiciones de prisión, de persecución política, no se encuentran amparadas por esta ley que se supone no solamente pretende la libertad de cada uno de ellos sino que pretende la reconciliación del país”, expresó.

Reproductor de vídeo

00:00

00:40

La dirigente precisó que una Ley de Amnistía no constituye un “acto de juzgamiento”, en respuesta a argumentos que –según comentó– se han planteado públicamente sobre la imposibilidad de “enjuiciar en ausencia”.

La líder opositora planteó que una verdadera amnistía debería estar acompañada por la derogación de instrumentos legales que facilitan la persecución política. En ese contexto, mencionó la necesidad de revisar normativas como la Ley contra el Odio y la Ley Simón Bolívar, al advertir que, mientras estas continúen vigentes, podría mantenerse abierta la «puerta de la persecución”.

“No se trata solamente de los hermanos venezolanos que están en el exilio por razones políticas, se trata de centenares de personas que en Venezuela no les aplicaría la Ley de Amnistía. Porque de qué sirve decir ‘hay borrón y cuenta nueva conforme a determinados hechos’, si mañana sigue abierta la puerta de la

persecución a través de instrumentos legales que la permiten. Entonces allí tendrías que derogar necesariamente la Ley contra el Odio, la Ley Simón Bolívar”, afirmó.

Reproductor de vídeo

00:00

00:48

Transición y reinstitucionalización

Solórzano también abordó cómo debería desarrollarse una eventual transición en Venezuela y señaló que una primera etapa tendría que centrarse en la estabilización y en un proceso de reinstitucionalización del país.

“En la primera etapa hablamos del tema estabilización. ¿Estabilización de qué? De que haya una transición en el país. ¿Cómo se hace eso? Nosotros deberíamos caminar hacia una reinstitucionalización del país”, explicó.

Asimismo, subrayó que es necesario garantizar un ente rector electoral que permita “votar, elegir y respetar el voto de los venezolanos”, así como el levantamiento de las inhabilitaciones políticas.

Reproductor de vídeo

00:00

01:12

La dirigente insistió en que no puede hablarse de una verdadera transición mientras existan presos políticos en el país y reiteró que, dentro de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), las organizaciones se mantienen cohesionadas en un objetivo común: la celebración de elecciones “democráticas, libres, justas y verificables”.

Finalmente, exhortó a “sustituir la Venezuela de la venganza por la Venezuela de la justicia” y sostuvo que el país debe avanzar hacia un modelo donde se respeten los derechos y se ponga fin a la persecución por razones políticas.

Reproductor de vídeo

00:00

00:27

Con información de La Patilla